



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202350000031361

Bogotá D.C., **12 JUL. 2023**

Señores:

HECTOR IGNACIO ROMERO VARGAS (C.C. 82.392.775)

YURY MARITZA QUINCHE AGUILAR (C.C. 20.928.022)

NESTOR HUGO MARTÍNEZ ACOSTA (C.C. 79.443.118)

JOSE ANTONIO ROMERO GRACIA (C.C. 11.376.319)

MARIA ELVIA ROMERO GRACIA (C.C. 39.615.393)

ANA CECILIA ROMERO VARGAS (C.C. 39.612.361)

CARLOS JAVIER ROMERO VARGAS (C.C. 3.170.125)

NELSON GABRIEL ROMERO VARGAS (C.C. 82.390.568)

OCTAVIO ROMERO VARGAS (C.C. 11.382.460)

OSCAR MAURICIO ROMERO VARGAS (C.C. 7.686.016)

YOLANDA ROMERO VARGAS (C.C. No. 39.621.798)

JENNY FAISURY ROBLES ROMERO (C.C. 20.928.020)

Predio denominado CALLE 4 #3-24 BARRIO EL PROGRESO ..ANTES SAN JAVIER (Según Folio de Matricula Inmobiliaria)

Predio denominado LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE 4a No 3-24 DEL BARRIO EL PROGRESO (Según Escritura Pública)

Municipio de Sylvania (Según Folio de Matricula Inmobiliaria y según Escritura Pública)

Departamento de Cundinamarca

REFERENCIA:

Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016 "Realización de los Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la ampliación tercer carril - doble calzada Bogotá - Girardot"

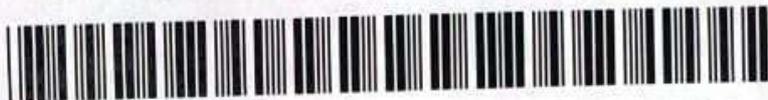
ASUNTO:

Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de Compra No. 202350000031351. **Predio TCBG-6-092.**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente, o por medio de

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia - Teléfono: (57) (1)



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235000031361

apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 N° 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Oferta Formal de Compra No. 20235000031351, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno denominado CALLE 4 #3-24 BARRIO EL PROGRESO ..ANTES SAN JAVIER (Según Folio de Matricula Inmobiliaria) o LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE 4a No 3-24 DEL BARRIO EL PROGRESO (Según Escritura Pública), ubicado en el Municipio de Silvania (Según Folio de Matricula Inmobiliaria y según Escritura Pública), departamento de Cundinamarca, identificado con la Cédula Catastral No. 25-743-01-00-00-0015-0003-0-00-00-0000, Folio de Matrícula Inmobiliaria No. **157-11709** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá y Ficha Predial No. **TCBG-6-092**.

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se le solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la oferta formal de compra se podrá comunicar a los números telefónicos 3213299470 o al correo electrónico jcoral@consorcioruta40.com, correspondencia@consorcioruta40.com y predial@consorcioruta40.com donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,



DIEGO ARROYO BAPTISTE

Gerente General Suplente

VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**

Proyectó: CR40.

Revisó: EM

[GERENCIA LEGAL] SANDRA NEGRETTE |

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1)

395 013
www.via40express.com

